

Mediante la Orden 2293/2018, de 21 de junio de 2018, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se amplía la autorización de la implantación de proyectos bilingües de formación profesional en centros sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Madrid, en el curso académico 2018-2019 (B.O.C.M. de 29 de junio de 2018), el IES "CLARA DEL REY", con código **28042656**, tiene autorizado un proyecto bilingüe de formación profesional en el ciclo formativo de grado superior "Comercio Internacional" (COMS04).

Teniendo en cuenta la autorización concedida y con objeto de notificar las características específicas del proyecto de formación profesional autorizado y la solicitud realizada por el centro, esta Dirección General

COMUNICA:

Las características específicas del proyecto bilingüe de formación profesional autorizado en su centro son las que se enumeran a continuación:

Nombre del centro	Código	Localidad						
IES CLARA DEL REY	28042656	MADRID						
Ciclo/s Formativo/s afectados								
CFGS COMERCIO INTERNACIONAL (COMS04)								
Descripción del proyecto autorizado								
<p>Módulos profesionales que se imparten en lengua inglesa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - "Transporte internacional de mercancías" (0622) Curso: Primero Duración: 210 Carga lectiva semanal: 6 horas Atribución docente: Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional de la especialidad de Procesos Comerciales (221) - "Negociación internacional" (0824): Curso: Segundo Duración: 80 horas. Carga lectiva semanal: 4 horas. Atribución docente: Cuerpo de Catedráticos o Profesores de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Organización y Gestión Comercial (110) - "Comercio digital internacional" (0827) Curso: Segundo Duración: 55 horas. Carga lectiva semanal: 3 horas. Atribución docente: Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional de la especialidad de Procesos Comerciales (221) <p>Establece un módulo profesional propio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se establece el módulo profesional denominado "Lengua extranjera de Proyecto Bilingüe" que se impartirá en segundo curso con una asignación semanal de 2 horas y una duración total de 60 horas. <p>Atribución docente en el módulo profesional incorporado al plan de estudios.</p> <table border="1" data-bbox="225 1451 1366 1547"> <thead> <tr> <th>Módulo profesional</th> <th>Cuerpo docente</th> <th>Especialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lengua extranjera de Proyecto Bilingüe</td> <td>Catedráticos de Enseñanza Secundaria Profesores de Enseñanza Secundaria</td> <td>011. Inglés</td> </tr> </tbody> </table> <p>Modifica la asignación horaria de módulos profesionales de formación en el centro educativo, respetando los contenidos mínimos establecidos en el título y manteniendo la carga lectiva semanal de 30 horas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - "Marketing internacional" (0823): de segundo curso, se impartirán 6 horas semanales en lugar de 7, con una duración total de 125 horas. - "Negociación internacional" (0824): de segundo curso, se impartirán 4 horas semanales en lugar de 5, con una duración total de 80 horas. 			Módulo profesional	Cuerpo docente	Especialidad	Lengua extranjera de Proyecto Bilingüe	Catedráticos de Enseñanza Secundaria Profesores de Enseñanza Secundaria	011. Inglés
Módulo profesional	Cuerpo docente	Especialidad						
Lengua extranjera de Proyecto Bilingüe	Catedráticos de Enseñanza Secundaria Profesores de Enseñanza Secundaria	011. Inglés						

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y RÉGIMEN ESPECIAL

Fdo.: José María Rodríguez Jiménez

